

Martes 18 de marzo de 2008

## **Congreso autoriza crédito de S/.266 millones de soles para sector Defensa**

También se autorizó a los notarios públicos a realizar el saneamiento físico legal a las zonas afectadas por el sismo en Ica

El pleno del Congreso de la República aprobó hoy, martes, el proyecto de ley que autoriza el crédito suplementario para el año fiscal 2008 al sector Defensa.

Si bien algunos congresistas de oposición criticaban la medida al asegurar que el dinero sería destinado a gastos corrientes (como el pago de planillas, por ejemplo), se informó que se lo empleará para la reparación y repotenciación de aeronaves y otros bienes. El crédito suplementario asciende a 266'213.344 millones de nuevos soles, informó Roció La Rosa, periodista del diario El Comercio .

Asimismo, se aprobó una ley que beneficiará a la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del pasado 15 de agosto. Se trata de aquella que permitirá a los notarios públicos realizar el saneamiento físico legal en las áreas devastadas y facilitar así la emisión de títulos de propiedad. Es preciso señalar que uno de los grandes problemas para la reconstrucción del sur radica en la falta de títulos de terrenos e inmuebles, lo que impide que sus dueños accedan a créditos de la banca privada o del Estado.

De otro lado, a pedido del presidente de Constitución Javier Velásquez Quesquén, en el pleno de hoy se postergó el debate sobre el Decreto 992 referido a la pérdida de dominio. Cabe señalar que al respecto se planteó la posibilidad de modificar la ley para que no se le declare inconstitucional.

Una de las principales críticas de este decreto es que permita que se embargue los bienes de un ciudadano que los haya obtenido, presuntamente, de forma ilícita sin haber un proceso judicial de por medio. La modificación permitiría que el embargo se dé en el marco de un proceso judicial y que sea el Ministerio Público el que determine el origen del dinero empleado para la adquisición de esos bienes.

Se informó que el Congreso volverá a sus labores el próximo lunes tras un receso por Semana Santa.